TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-138/2019

RECURRENTE:
MARÍA DEL REFUGIO LUGO JIMÉNEZ

ÓRGANO RESPONSABLE:
ÓRGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADO PONENTE:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a veintidós de julio de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo, que a las trece horas con once minutos del veintidós de julio, se recibió en Oficialía de Partes, escrito signado por Francisco Ramírez Díaz, Presidente del Órgano de Justicia Intrapartidaria del Parido de la Revolución Democrática, constante en dos fojas útiles, copia certificada de la resolución recaída dentro del expediente QP/BC/64/2019 y de la cedula de notificación correspondiente, constante en cuarenta y ocho fojas útiles; manifestando ser en cumplimiento a lo determinado en la sentencia de veinte de junio dictada dentro del expediente al rubro citado. **Conste**.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

ÚNICO. Dese vista del escrito de cuenta y anexo, con el expediente respectivo a la ponencia del Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes, a fin de que informe a esta Presidencia sobre el cumplimiento dado por el Órgano de Justicia Intrapartidaria del Parido de la Revolución Democrática en los términos ordenados en la sentencia dictada dentro del expediente RA-138/2019.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Elva Regina Jiménez Castillo ante la Secretaria General de Acuerdos Alma Jesús Manríquez Castro, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **Cúmplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS